ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

PROPONENTE _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**ALMOHADILLA ABSORBENTE**	Almohadillas compuestas en espuma desechable para químicos de color amarilla, con dimensiones mínimas de 12 pulgadas por 20 pulgadas absorbente con capacidad de absorción mínimo de 10 litros, antiestática composición de 8 capas en polipropileno unidas térmicamente.	1		
2	**BARRERA ABSORBENTE**	Barrera absorbente de polipropileno tubular, 2.5" de diámetro X 1.2 metros de longitud, para mayor absorción tipo pompón para facilitar la manipulación y orientación del derrame, no deja residuos, capacidad de absorción mínima de 10 lts.	1		
3	**PAÑOS ABSORBENTES**	Paños absorbentes para químicos o hidrocarburos, de material micro forzado con mínimo de 8 capas entrelazadas para mayor absorción, con hoyuelos para aumentar la rapidez de la absorción, calibre mínimo 3/8 de pulgada de espesor y dimensiones mínimas de 35 cms de ancho x 40 cms. de largo, de forma rectangular.	1		
4	**MARTILLO DE CAUCHO**	Tiene una dimensión 32cm total de largo con el cabo de madera, con dos cabezotes de material de caucho, de 89mm de alto, 55mm de diámetro (cualquier clase de color), resistente a los impactos, hidrocarburos y/o químicos, herramienta de mano.	1		
5	**MASILLA EPOXICA**	Masilla epoxica mínimo de 100 gramos, de color gris oscuro, con una condición de mescla blanda a 21 grados centígrados en 5 minutos, la cual repara, parcha, fácilmente en temperaturas bajas; pega acero, hierro, aluminio, latón, madera y puede ser taladrado maquillado o pintado.	1		
6	**CALAJONES / ESTACAS DE MADERA**	Paquetes de calajones de madera de pino por 5 unidades, de diferentes medidas de forma cónica, con el fin de tapar y/o obstruir el derrame de líquidos, hidrocarburos y químicos	1		
7	**CINTA DE SEGURIDAD**	Cinta de seguridad de 50 metros, color amarillo con líneas negras, con leyenda grabado: "peligro" en color negro.	1		

	PARA EL AISLAMIENTO DE AREA				
8	**LINTERNA 7 LEDS RECARGABLE**	Linterna de 7 leds compacta, de gran potencia de iluminación, de una alcance de 70 metros aproximado, de batería recargable de litio interno, con el sistema para recargar a la energía de 110 voltios.	1		
9	**JABON DESENGRASANTE BIODEGRADABLE**	Jabón desengrasante biodegradable para disolver y emulsificar grasas, aceites, hidrocarburos y mugre acumulada en diferentes superficies, actúa a temperatura ambiente e igualmente a temperaturas calientes en maquinaria. No daña la capa de ozono. Tamaño 1gl en recipiente de plástico (polietileno). Con las propiedades físicas y químicas así: -Apariencia liquido verde -Gravedad especifica: 1,0257 -PH : 9.5 -Evaporación > 1 acetato de butyl =1 -Punto de evolución: 110°C o 231 °F -Punto congelación: -9°C o 16°F. -Presión de vapor: 17mmHG a 20°C, 22mmHGa 25°C. -Densidad vapor: 1.3 (aire=1) -Densidad: 8.5 libras X galón, estos datos son de acuerdo a la hoja seguridad del producto.	1		
10	**BOLSA PARA RESIDUOS INDUSTRIALES**	Bolsas de color negro y roja de plástico, tipo industrial: tamaño mínimo de 60cm ancho X 80cms largo, calibre mínimo 0.12 cm, Para basuras y residuos químicos, especialmente diseñado para depósito de desechos.	1		
11	**LONA DE POLIPROPILENO**	Lona de polipropileno: reforzado características peso con refuerzo para evitar un desgarramiento, refuerzo de rafia de polipropileno en perímetro, ojillos de aluminio cada metro. De color verde, y de medida mínimo de 60cm ancho X 90cm de largo.	1		
12	**SOGA DE POLIPROPILENO**	Sogas de polipropileno con flotabilidad positiva, no absorbe el agua, ni la putrefacción, es resistente a ácidos y a la mayoría de productos químicos. Tamaño mínimo de 8mm de diámetro X 3 metros largo trenza.	1		
13	**PALA ANTI CHISPA CON MANGO PLASTICO**	Pala anti chispa de material de polietileno de alta densidad de color naranja con las siguientes dimensiones: ancho de la cuchara 25.5 centímetros, largo de la cuchara 37.5 centímetros, espesor de la pala 6.5 milímetros, largo 110 centímetros, diámetro de la palanca 33 milímetros, ancho del mango 11.8 centímetros y peso 1400 gramos, con resistencia a productos químicos y/o hidrocarburos.	1		
14	**PICA ANTI CHISPA EN BRONCE CON CABO DE MADERA**	Material de bronce al 100%, agente anti estático, con resistencia térmica a 500 grados centígrados, resistencia al impacto, resistencia a la fatiga, perfectamente pulida, con cabo de madera de 90cm de largo. Dimensión de la pica: largo 31 centímetros, ancho 8 centímetros y 3,5 kg de peso total.	1		
15	**MANUAL INSTRUCTIVO**	Manual instructivo de uso - contiene instructivos y guías para el control de derrames debe contener el paso a paso para realizar el procedimiento de contingencia contra derrame de químicos y combustibles. Minimizando la afectación a la contaminación ambiental mediante la realización del procedimiento.	1		
16	**BALDE PLÁSTICO**	Balde plástico capacidad mínima de 10 litros, con manija, peso máximo del balde de 250 gramos, material de polipropileno de alta densidad resistente a los impactos de tipo industrial y a los productos químicos e hidrocarburos.	1		

ANEXO No 2.1

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

ÍTEM	NORMATIVIDAD AMBIENTAL	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente no debe encontrarse registrado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA.		
2	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del suministro, será asumida como responsabilidad exclusiva del contratista.		
3	El contratista deberá otorgar garantía de fábrica, mediante certificación escrita referente a la calidad de todos los bienes contratados, así: para los elementos como mínimo por (12) meses contados a partir de la entrega de los mismos, obligándose a cambiar cualquier viene que presenten fallas en la calidad de sus materiales hasta por segunda vez, fallas en la confección o fabricación, tales como: defectos en los acabados o funcionamiento, etc. Para el caso de los insumos que poseen fecha de vencimiento, como el caso del jabón desengrasante esta debe ser no menor a un año, a partir de la entrega del insumo. Para el caso de los insumos desechables, tales como: almohadilla y paños absorbentes, deben presentar buena calidad y resistencia al momento de su uso.		

"EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO"	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en contratos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y/o certificaciones expedidas por terceros de procesos iguales o similares al objeto del presente proceso contractual, con empresas públicas o privadas, cuya suma sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado, dichas certificaciones deben tener concepto favorable (excelente o bueno) de la recepción de los bienes y contendrá como mínimo la siguiente información: 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Objeto del contrato. 3. Fecha de inicio del contrato. 4. Fecha de terminación del contrato. 5. Valor del contrato. 6. Dirección y número telefónico del contratante. 7. Nombre, firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada por la empresa que expide la certificación). 8. Número de contacto de las personas que permitan la verificación de la información. 9. manifestación clara y explícita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato. Con el fin de ampliar la información de las certificaciones, el oferente podrá anexar copia del contrato, facturas o acta de liquidación del mismo. Nota: las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se puedan constatar que el oferente cumplió con el objeto del contrato.		

Si el contrato corresponde a un contrato ejecutivo bajo la modalidad de consorcio o unión temporal el valor a tener en cuenta como experiencia será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual deberán anexar copia de documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.		

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL _____
C.C. N° _____